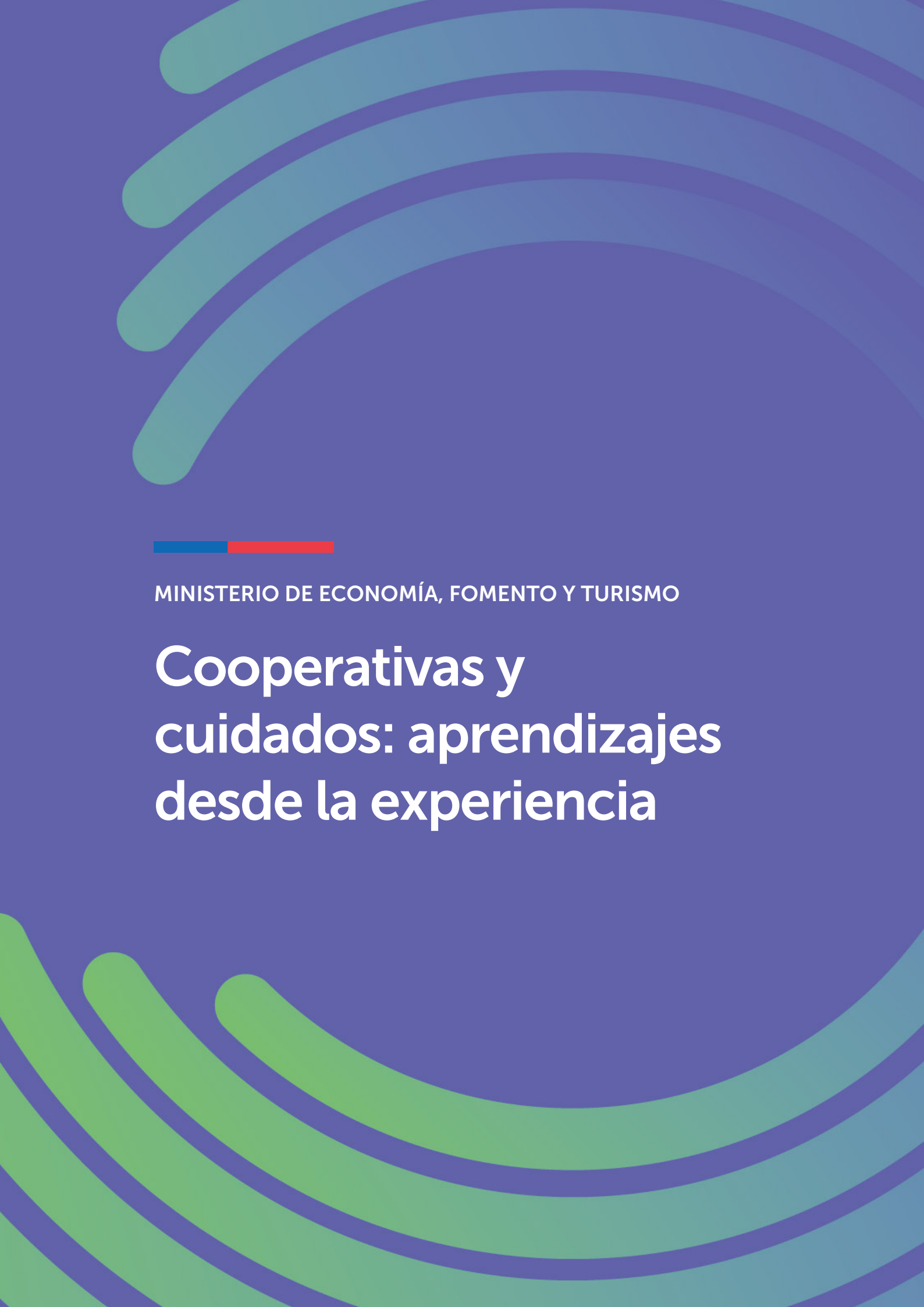




MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Cooperativas y cuidados: aprendizajes desde la experiencia

CRÉDITOS

DOCUMENTO: Cooperativas y cuidados: aprendizajes desde la experiencia

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

EQUIPO DE TRABAJO

Valeria Delgado Fernández, Asesora de Género

Paula Rojas Ortega, Asesora Ministerial de Género

COMITÉ EDITORIAL

Natalia Díaz Soto, Encargada Unidad de Fomento y Políticas Públicas.

Ray Anderson, Jefe de Asesores/as, Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

Juan José Montes, Jefe División de Asociatividad y Cooperativas

Febrero 2026



ÍNDICE

Introducción.....	4
Metodología.....	6
Revisión bibliográfica.....	7
La crisis de los cuidados en cifras.....	7
Un cambio urgente en la organización social de los cuidados.....	8
El rol del sector privado en el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados.....	8
Una mirada a los cuidados desde el cooperativismo.....	9
Principales resultados de talleres.....	11
Principales resultados de entrevistas.....	12
Dificultades que enfrentan las personas cuidadoras.....	13
1. Precarización del trabajo de cuidados.....	13
2. Aislamiento y falta de redes de apoyo.....	14
3. Mandato social y feminización de los cuidados.....	15
Condiciones habilitantes para la organización cooperativa en el sector de cuidados.....	17
Condiciones habilitantes transversales.....	17
Condiciones habilitantes personas cuidadoras no remuneradas.....	21
Potencialidades del modelo cooperativo.....	22
Potencialidades para personas cuidadoras remuneradas.....	22
Potencialidades para personas cuidadoras no remuneradas.....	23
Potencialidades transversales.....	24
Conclusiones y desafíos.....	26
Bibliografía.....	27

INTRODUCCIÓN

El trabajo no remunerado comprende todas aquellas labores diarias que mantienen en funcionamiento los hogares, las familias y las comunidades. Estas tareas son realizadas mayoritariamente por mujeres y niñas sin percibir remuneración por ello (ONU Mujeres, 2025). Técnicamente, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), lo ha definido como “todas las actividades productivas por las cuales no se recibe algún tipo de compensación y se suele dividir en tres tipos: Trabajo doméstico no remunerado; Trabajo de cuidados no remunerado; y Trabajo no remunerado para otros hogares y voluntario.” (Instituto Nacional de Estadísticas [INE], 2025).

El trabajo no remunerado es uno de los pilares que sostiene la economía de los países, en cuanto habilita a las personas que componen la fuerza de trabajo a poder realizar sus respectivas funciones diariamente. A pesar de su relevancia, tanto en nuestro país como en el resto del mundo, la valorización del trabajo no remunerado no es considerada en los cálculos de las cuentas nacionales.

No obstante, en los últimos años, se ha avanzado en reconocer su aporte en nuestro país. El Ministerio de Hacienda y Comunidad Mujer (2025) usaron la II Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo para estimar su valor económico y concluyeron que el trabajo no remunerado equivaldría al 19,2% del Producto Interno Bruto (PIB) ampliado¹, superando incluso a sectores como la minería, lo que lo vuelve un sector económico estratégico en la provisión de bienes y servicios para el desarrollo del país. Hasta el momento, la provisión de los cuidados ha sido asignado principalmente a los hogares, con una sobrecarga desproporcionada del trabajo en las mujeres. Este desequilibrio afecta enormemente al bienestar de las personas cuidadoras y la capacidad de desarrollar sus proyectos de vida en igualdad de condiciones.

Frente a este panorama, el gobierno del Presidente Gabriel Boric ha avanzado en el reconocimiento y la redistribución del trabajo no remunerado. En este marco, desde 2022 se ha impulsado la instalación del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, que se erige como cuarto pilar de la protección social, fortaleciendo la institucionalidad vigente y aumentando la cobertura de servicios de cuidados.

De manera complementaria, y con el fin de robustecer la base de evidencia para el diseño de políticas públicas, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, en conjunto con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), realizaron los esfuerzos necesarios para levantar, tras una década desde su primera aplicación, la II versión de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo, instrumento clave para visibilizar la distribución del trabajo remunerado y no remunerado en el país.

Asimismo, en el marco de la transversalización de la perspectiva de género en el Estado y desde el rol del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo en el fomento productivo, se exploró el potencial del cooperativismo en el sector de los cuidados, enmarcando así el compromiso institucional de desarrollar talleres de asociatividad y cooperativismo dirigidos a personas cuidadoras.

¹ El PIB Ampliado o ajustado es una metodología usada para valorizar la importancia del trabajo doméstico y de cuidados en las economías. Para este cálculo se midió el tiempo anual destinado al trabajo de cuidados no remunerado, se valorizó calculando el costo de reemplazo de estas actividades y se estimó el valor económico del tiempo de trabajo de cuidados no remunerado según el PIB nominal de 2023.

Estos avances son clave pues abordan la organización social del cuidado y habilitan mejoras en la autonomía económica de las personas cuidadoras, especialmente en las mujeres. Entenderemos la autonomía económica como la “capacidad de acceder y controlar recursos como los ingresos propios, activos, recursos productivos, financieros, tecnológicos y el tiempo” (CEPAL, s.f.).

En consideración de las dificultades que presentan las personas cuidadoras, la OIT ha identificado en las cooperativas y las entidades de la economía social, una oportunidad para avanzar en trabajo decente, pues poseen un enfoque diferenciado del cuidado, centrado en las necesidades específicas de la población, mejorando la calidad y asequibilidad de servicios de cuidado y generando condiciones laborales más justas (OIT, 2025).

El modelo cooperativo ha mostrado ser un modelo empresarial alternativo que permite mayor democracia y equidad entre sus socios y socias (OIT, 2016). Estas características permiten encontrar soluciones colectivas a problemas contemporáneos basándose en el principio de ayuda mutua. De este modo, las cooperativas pueden pensarse como una alternativa para la entrega de servicios de cuidado, y también como una vía para alcanzar la autonomía económica, especialmente para quienes hoy se ven imposibilitadas de participar plenamente en el mercado laboral.

De esta forma, este documento buscará explorar los potenciales aportes que tiene el modelo cooperativo para mejorar la autonomía económica de las personas cuidadoras. Para ello, se plantean como objetivos específicos: 1) Identificar las principales dificultades de desarrollo económico que declaran las personas cuidadoras. 2) Conocer las condiciones habilitantes necesarias para que las personas cuidadoras puedan asociarse a través del modelo cooperativo 3) Analizar el modelo cooperativo como herramienta para responder a las dificultades y necesidades económicas de las personas cuidadoras.

En el segundo capítulo se explicará la metodología utilizada, el tercer capítulo abordará la contextualización internacional y nacional sobre la crisis de los cuidados y la institucionalidad para abordarla, el cuarto capítulo muestra una breve revisión sobre la potencialidad de las cooperativas para las personas cuidadoras. El quinto y sexto capítulo mostrarán los resultados principales de los talleres y las entrevistas realizadas y, finalmente, el séptimo capítulo aborda las conclusiones y desafíos pendientes.

METODOLOGÍA

El estudio se realizó bajo un enfoque cualitativo, orientado a comprender las experiencias, percepciones y necesidades de las personas cuidadoras en relación con su desarrollo económico y el potencial del modelo cooperativo como alternativa para ellas. Para ello, se utilizó un diseño de recolección y análisis de información basado en tres fuentes principales.

En primer lugar, se realizó una revisión a la bibliografía especializada sobre dos temas: i. La crisis de los cuidados y la respuesta de la institucionalidad para su abordaje, y ii. el potencial del modelo cooperativo para las personas cuidadoras.

En segundo lugar, se sistematizó información proveniente de una serie de talleres de asociatividad y cooperativas dirigidos a personas cuidadoras. Estos fueron realizados durante el año 2025 por la División de Asociatividad y Cooperativas (DAES) en 3 regiones del país, tanto en zonas urbanas como rurales. De estos espacios, se recogieron las experiencias de las personas cuidadoras en torno a dos preguntas:

1. ¿Cuáles son las principales dificultades de las personas cuidadoras en torno su desarrollo económico?
2. ¿Pertenece a alguna organización o realizan algún tipo de prácticas colectivas de cuidado?

Se contó con registros tomados durante la realización de los talleres, los cuales permitieron reconstruir las principales respuestas y patrones compartidos. En estos talleres todas las personas participantes fueron informadas del propósito del estudio y su participación fue voluntaria, resguardando la confidencialidad de sus testimonios.

En tercer lugar, se realizaron 6 entrevistas semiestructuradas a actorías relevantes del ecosistema de cuidados y cooperativismo, tanto de la institucionalidad pública como de organización de personas cuidadoras, las redes comunales de cuidado, y organismo internacional, con el propósito de complementar y contrastar los hallazgos provenientes de los talleres y la literatura.

Los resultados se organizan en torno a las dificultades que enfrentan las personas cuidadoras, las condiciones habilitantes para que las personas cuidadoras se puedan asociar en cooperativas y las potencialidades del modelo cooperativo para el sector de cuidados.

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

La crisis de los cuidados en cifras

El envejecimiento poblacional junto al aumento de las tasas de dependencia y los cambios demográficos han desembocado en una necesidad imperiosa de responder a la demanda creciente de cuidados, fenómeno conocido como crisis de los cuidados (ONU Mujeres, 2018).

Esta crisis es la consecuencia de una compleja combinación de factores. Por un lado, el avance tecnocientífico de las sociedades ha provocado un aumento en la expectativa de vida de las personas. En el caso de Chile, esta se sitúa actualmente en los 84 años para mujeres y en los 78 años para hombres (Instituto Nacional de Estadísticas [INE], 2025). Asimismo, la Tasa Global de Fecundidad en el país ha disminuido significativamente, encontrándose en 1,03 nacidos vivos por mujer, cifra bastante menor que la tasa de reemplazo poblacional establecida en 2,1 nacidos vivos por mujer, cifra alcanzada por nuestro país por última vez en 1999 (INE, 2025).

Según estimaciones realizadas en base a la última Encuesta Nacional de Salud, edades mayores se asocian a mayor cantidad de enfermedades crónicas, así como mayor grado de discapacidad (Seron et al., 2025). Es decir, producto del envejecimiento poblacional de nuestro país, hoy existen más personas que requieren cuidados y, a su vez, los cuidados requeridos son más complejos.

Las mujeres han ingresado al mercado laboral, pero ello no se ha acompañado de un mayor involucramiento de los hombres en el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. A nivel regional, la evidencia sugiere que, al permear en las diferentes sociedades, la división sexual del trabajo refuerza esta realidad (OIT, 2025).

Si bien la tasa de participación laboral femenina ha aumentado de manera significativa en las últimas décadas, pasando de un 36,5% a inicios de los años 2000 (INE, 2015) a un 52,8% en la actualidad (INE, 2025), esta continúa siendo altamente vulnerable frente a contextos de crisis. Esta situación se evidenció durante la pandemia de COVID-19, en la cual se agudizó la sobrecarga de trabajo no remunerado y la tasa de participación laboral femenina descendió a un 45% en 2021 (INE, 2021).

Según los datos de la II Encuesta Nacional del Uso del Tiempo (2025), las mujeres dedican en promedio más de 2 horas diarias al trabajo no remunerado que los hombres, siendo equivalente a trabajar casi dos jornadas laborales más a la semana que sus pares. Este desequilibrio de carga se observa independiente de su situación laboral y del tramo etario (Instituto Nacional de Estadísticas [INE], 2025), por lo que no responde a diferencias en disponibilidad de tiempo o etapa del ciclo vital, sino que es atribuible a una diferencia estructural.

Un estudio reciente del Ministerio de Hacienda y Comunidad Mujer (2025) indica que, de calcularse el aporte del trabajo de cuidados al Producto Interno Bruto (PIB) ampliado, este equivaldría al 19,2%, superando cualquier otra rama económica en nuestro país. Este aporte está valorizado en 76,5 mil millones de dólares, de los cuales el 65,2% es atribuible al trabajo de las mujeres.

Un cambio urgente en la organización social de los cuidados

La crisis de cuidados devela la desestabilización del modelo tradicional de distribución del trabajo doméstico y de cuidados, que descansa tradicionalmente en el trabajo no remunerado de las mujeres en los hogares, con un apoyo público complementario y focalizado (Arriagada, 2021).

Por lo tanto, los cambios demográficos, tecnológicos y sociales hacen insostenible mantener la organización social de los cuidados e impulsa cambios en todo el “diamante de los cuidados”, esto es, los actores que participan de él: familias y hogares, mercado, Estado y entidades sin fines de lucro (ONU Mujeres; 2018).

La creación de sistemas públicos de cuidado ha sido relevada como una de las políticas prioritarias de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para la reducción de desigualdades de género, en cuanto podría colaborar con la superación de la división sexual del trabajo (CEPAL; 2021). Estos cambios deben adoptar un enfoque interseccional y territorial que refleje la diversidad geográfica, cultural y social de Chile, considerando las dimensiones de ruralidad, pertenencia a pueblos indígenas, migración, cambio climático o contextos de conflictividad social. En dichos espacios, promover las dimensiones comunitarias del cuidado y entender la complejidad de estos cruces permite dar respuestas más inclusivas, efectivas y sostenibles para facilitar la autonomía física, económica y de toma de decisiones de las mujeres (ONU Mujeres, 2025).

Asimismo, avanzar en un Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados se alinea con el ordenamiento internacional en cuanto el reconocimiento al derecho al cuidado está amparado en tratados de derechos humanos, derechos del niño y la niña, derechos de las personas con discapacidad y de las personas mayores. Se respalda en las convenciones por los derechos de las mujeres como la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) o la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará), y por los convenios de la Organización Internacional del Trabajo relacionados a la protección de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de los trabajadores, la protección a la maternidad, los pisos de protección social, entre otros (CEPAL, 2023).

El rol del sector privado en el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados

Chile recoge estos planteamientos a través de la instalación de un Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados que se erige como cuarto pilar de la protección social en miras a la universalidad. En 2025, se publica la primera Política Nacional de Apoyos y Cuidados (2025 – 2030), cuyo objetivo general hace referencia a instalar una nueva forma de organizar socialmente los cuidados, con la finalidad de mejorar el bienestar tanto de las personas que requieren cuidados como de aquellas que cuidan (Gobierno de Chile, 2025).

En sus seis objetivos estratégicos (OE), abordan tanto las mejoras a la oferta pública y la coordinación intersectorial de los servicios de cuidados, la promoción del trabajo decente, de la corresponsabilidad social y de género, la promoción de la autonomía mediante la integración comunitaria, y la creación de un sistema de gestión que genere estándares mínimos para la provisión de servicios.

El sector privado es abordado en los objetivos:

- **OE 3:** Promover el trabajo decente para personas cuidadoras remuneradas, mediante la formación, certificación y formalización, así como también impulsar la creación de estándares de trabajo decente en las empresas e instituciones que proveen servicios de apoyos y cuidados, y la formalización de aquellas no formalizadas.
- **OE6:** Fortalecer la coordinación y gestión de la oferta en materia de apoyos y cuidados, a través del diseño de un sistema que permita la reportabilidad, organización y derivación de la misma, estableciendo estándares de monitoreo y evaluación continua para la calidad y equidad de la oferta

En este contexto, la política ordena las prioridades en torno a esta materia: primeramente, un diagnóstico de las prestaciones que brinda, en segundo término, la coordinación que permita compartir buenas prácticas y entrega de beneficios que reflejen un valor social. En tercer lugar, la certificación de personas que realizan trabajo de cuidados de forma remunerada. Finalmente, a largo plazo, la inserción o el reintegro de personas cuidadoras no remuneradas al mundo laboral en otros rubros.

Esta política se está implementando a través de un Plan de Acción 2025-2026, que incluye la colaboración del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Finalmente, el Proyecto de Ley del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados fue aprobado por el Congreso en enero del 2026.

Una mirada a los cuidados desde el cooperativismo

A América Latina, la distribución del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado (TDCNR) lo realizan principalmente las mujeres, al igual que en Chile. La evidencia nos señala que las dinámicas se repiten, la división sexual permea las diferentes sociedades y, por lo tanto, el trabajo doméstico y de cuidados siguen recayendo mayoritariamente en las mujeres (OIT, 2025).

Asimismo, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2025) señala que incluso en aquellas formas de cuidado voluntarias y/o comunitaria, que se pensaría que podrían llevar un patrón diferente, también se observa esta sobrecarga en las mujeres. Situación que se observa también en la realidad chilena, ya que la Segunda Encuesta Nacional del Uso del Tiempo 2023 (ENUT II), indica que las mujeres realizan 2 horas y 49 minutos en promedio al trabajo no remunerado a otros hogares, mientras que los hombres dedican 1 hora y 46 minutos en promedio (INE, 2025), es decir, hay una brecha de 1 hora y 3 minutos, evidenciando que una vez más, existe una sobrecarga en las mujeres en este tipo de actividad.

En cuanto a la identificación del trabajo de cuidado, tanto a nivel nacional como internacional, este se caracteriza por la “falta de reconocimiento, la ausencia de beneficios y protecciones laborales, la baja o nula remuneración, y la exposición de quienes lo realizan a riesgos de salud física, mental y sexual” (OIT, 2016, p.4). Esta realidad compartida ha impulsado a personas cuidadoras en distintos países de la región a desarrollar diversas estrategias para hacer frente a la crisis de los cuidados.

Entre ellas destaca la organización comunitaria del cuidado, mediante la cual las personas se articulan en sus barrios, territorios y comunidades, en donde hay escasa oferta

de servicio, para atender de manera colaborativa y a través de arreglos o modalidades propias a las necesidades de cuidados (OIT, 2016).

En esta búsqueda de estrategias centradas en las personas, han surgido las cooperativas de cuidados como una alternativa relevante a nivel regional y mundial, ya que no solo contribuyen en términos económicos como empleo, producción e ingreso, sino que además y en línea con sus principios cooperativos, aporta en términos de democracia, igualdad y sostenibilidad (CEPAL, 2022). De este modo, este tipo de organizaciones tienen el potencial de generar respuestas sostenibles y transformadoras frente a los desafíos del sector de los cuidados (OIT, 2025). En especial, ya que las cooperativas de cuidado pueden tomar las soluciones que cada comunidad ha venido utilizado, aprovechando aprendizajes y experiencias de la organización (Ledesma y Valderrama, 2022).

Asimismo, la asociación de personas cuidadoras podría contribuir a mejorar los ingresos de quienes realizan trabajo de cuidado remunerado, otorgándoles mayor seguridad y respaldo para negociar mejores condiciones laborales (Sacroisky, 2022). Por otro lado, este tipo de organización también resulta beneficiosa tanto para quienes realizan cuidados remunerados como no remunerados, ya que brinda espacios de apoyo y contención (Sacroisky, 2022). De esta manera, lo que antes podía ser una experiencia individual o aislada se transforma, a través de la cooperativa, en una experiencia colectiva que permite compartir buenas prácticas y construir soluciones de forma conjunta.

En el ámbito de la provisión de cuidados, la bibliografía especializada señala que las cooperativas de cuidado mejoran los niveles de calidad del servicio y esto, debido en parte a la inversión que hacen en la constante capacitación y formación de sus personas trabajadoras que fortalecen sus capacidades para brindar un cuidado de calidad (OIT, 2016). De este modo, y como señala Frey (2019) "las cooperativas de cuidados desarrollan mecanismos de doble cuidado, hacia fuera y hacia adentro, garantizando un espacio de trabajo que valora y cuida a los/as trabajadores y las/os usuarios" (p.143).

PRINCIPALES RESULTADOS DE TALLERES

Durante 2025 se realizaron cuatro talleres de asociatividad y cooperativas dirigidos a personas cuidadoras en las regiones de Valparaíso, Biobío y Araucanía. Estos fueron implementados por la División de Asociatividad y Cooperativas (DAES), con apoyo del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. En estos espacios se tomaron apuntes de las respuestas de las personas asistentes a las preguntas detalladas en la sección de Metodologías. Por lo tanto, si bien estos resultados no son representativos a nivel nacional, permiten levantar nociones de la realidad que enfrentan las personas cuidadoras. A continuación, se presenta su sistematización.

A partir de las respuestas a la pregunta ¿Cuáles son las principales dificultades de las personas cuidadoras en torno a su desarrollo económico?, se observa que las dificultades para el desarrollo económico de las personas cuidadoras no se explican por un solo factor, sino por la articulación de distintas categorías interrelacionadas.

En primer lugar, se identifica la categoría de mandato social de género, en la cual se evidencia una obligatoriedad socialmente asignada a las mujeres de hacerse cargo de los cuidados, al ser percibido como un rol propio de su sexo. Las personas participantes señalan que cuando este mandato no es cumplido, son juzgadas y castigadas socialmente. Además, esto genera en consecuencia, una distribución inequitativa del trabajo de cuidado.

En segundo lugar, se identifica la categoría carácter del cuidado, referida a los aspectos característicos de este trabajo, es decir, que es un trabajo no remunerado, que tiende a tener una rigidez horaria y que, además, dado lo anterior, genera una sobrecarga en las personas que lo realizan. Asimismo, las personas cuidadoras señalaron que tiende a ser una situación imprevista y que demanda mayor gasto de parte de la persona cuidada y su familia.

En tercer lugar, se identifican la categoría de condiciones de la persona cuidadora, asociada al rol que cumplen. Las personas participantes señalan que se caracteriza por falta de tiempo, de capacitación y de ingreso, lo que limita sus posibilidades de desarrollo personal y económico. Asimismo, está asociado a una situación de informalidad laboral y a la ausencia o escasez de red de apoyo. Por otro lado, las personas participantes indican que asumir el rol de persona cuidadora ha implicado una alteración de su proyecto de vida en la medida en que deben postergar o renunciar a trayectorias personales, laborales o formativas. A ello se suma el impacto en la salud mental, derivado de las exigencias permanentes del cuidado y de las condiciones en que este se realiza.

En cuarto lugar, se revela la categoría de aislamiento territorial, que impacta de forma significativa en la vida cotidiana y el trabajo de las personas cuidadoras. Las personas participantes señalaron que la distancia geográfica y, en algunos casos, la ruralidad, limitan las posibilidades de acceso a servicios, redes de apoyo y otras herramientas necesarias para el ejercicio del cuidado. Sumado, además, al tiempo de traslado que deben destinar para acceder a estos, lo que resulta especialmente complejo en contextos de pobreza de tiempo. Asimismo, la movilización implica un costo económico que muchas veces dadas las condiciones de las personas cuidadoras no pueden costear.

En quinto y último lugar, se identifica la categoría de institucionalidad incipiente del cuidado, la cual se expresa en las limitaciones de acceso a servicios, tanto para las personas cuidadoras como para las personas cuidadas. Las personas participantes señalan una cobertura limitada del sistema de salud, evidenciada en la escasa frecuencia de visitas médicas durante el año y en las condiciones en que estas se realizan, lo que impide dar cobertura adecuada a las múltiples necesidades de cuidado.

En conjunto, estos resultados permiten visualizar que las problemáticas del cuidado no responden a situaciones aisladas, sino a una combinación de factores económicos, sociales, institucionales y culturales que estructuran la experiencia de las personas cuidadoras. De este modo, no solo se encuentran interrelacionadas, sino que además se reproducen y refuerzan mutuamente, contribuyendo a la perpetuación de la precarización y la privatización del cuidado.

Como segunda instancia, se consultó a las personas cuidadoras ¿Pertenecen a alguna organización o realizan algún tipo de prácticas colectivas de cuidado?, con el objetivo de conocer la existencia de organizaciones o prácticas colectivas previamente establecidas entre este grupo.

En relación con esta pregunta, los hallazgos fueron acotados. Si bien, a partir de los relatos de las personas participantes, se identifican algunas prácticas de apoyo, estas se presentan de manera aislada y heterogénea, sin constituir una dinámica sostenida ni instalada a nivel territorial o social. Las personas cuidadoras señalan, además, la dificultad de apoyar a otras en el cuidado cuando las propias condiciones de cuidado son altamente demandantes.

En este sentido, las prácticas identificadas responden principalmente a necesidades concretas y puntuales, más que a una planificación o estrategia colectiva, continua y organizada, lo que evidencia la ausencia de estructuras formales o redes estables de cuidado compartido.

PRINCIPALES RESULTADOS DE ENTREVISTAS

Para este análisis, se realizaron 6 entrevistas semiestructuradas a actorías del ecosistema de cuidados y cooperativismo posterior a los talleres mencionados en la sección anterior. Estas entrevistas se realizaron a representantes de la institucionalidad pública, a organizaciones de personas cuidadoras no remuneradas, a representantes de las redes comunales de cuidado y a un organismo internacional. Las entrevistas de esta sección se codificaron y crearon categorías para dar respuesta a los objetivos específicos planteados en la sección de Metodología. Se presentan a continuación las categorías de 1. Dificultades que enfrentan las personas cuidadoras, 2. Condiciones habilitantes para la organización cooperativa en el sector de cuidados, y 3. Potencialidades del modelo cooperativo. Estos resultados no buscan hacer un análisis pormenorizado de este fenómeno, sino más bien abrir el debate y visualizar líneas de acción para la política pública del futuro.

Dificultades que enfrentan las personas cuidadoras

1. PRECARIZACIÓN DEL TRABAJO DE CUIDADOS

Una de las principales dificultades identificadas en las entrevistas es la precarización del trabajo de cuidados, la cual se origina en la privatización de los cuidados y se expresa de manera directa en su feminización. Esto implica que son mayoritariamente las mujeres, aunque no exclusivamente, quienes asumen estas labores, enfrentando condiciones de alta vulnerabilidad caracterizadas por pobreza de tiempo, sobrecarga de funciones, ausencia de ingresos estables e informalidad laboral.

Estas condiciones no solo afectan su bienestar y salud mental, sino también su desarrollo económico. En este sentido, la precarización del trabajo de cuidados opera como una barrera directa para la asociatividad y la conformación de cooperativas, dado que las personas cuidadoras no cuentan con el tiempo, la energía ni los recursos necesarios para involucrarse.

Por lo tanto, los intentos de formalización, ya sea para fortalecer un emprendimiento, acceder a productos a menor costo o conformar una cooperativa de servicios de cuidado, tienden a percibirse como una carga adicional, que se suma a las múltiples responsabilidades que ya enfrentan.

Esta situación se evidencia en los relatos de las entrevistadas, quienes señalan las dificultades, incluso cuando existe la voluntad de hacerlo.

Es el tiempo, es lo que nosotros, el problema más complejo es el tiempo. Porque de repente sí invitan alguna feria de emprendimiento para ir a vender nuestro producto, pero no tenemos con quién dejar a nuestro hijo y no podemos ir. (Entrevista n°6, comunicación personal, 2025)

Mira, bueno, por la complejidad de nuestro grupo, porque todas tenemos hijos con una dependencia muy severa. Aunque lo quisiéramos hacer, igual se nos dificulta tener esa red, o sea, por más que queramos hacerlo, a lo mejor ayudar a la otra cuidadora, igual se nos dificulta. (Entrevistada n°6, comunicación personal, 2025)

Desde la mirada institucional, también se reconoce la necesidad de evaluar cuidadosamente la viabilidad de la organización en cooperativa, considerando las condiciones de las personas cuidadoras:

Creemos que es una muy buena idea que las personas cuidadoras se organizan a través de cooperativas. Sin embargo, creemos que es importante evaluar la viabilidad de que esta organización a través de cooperativas sea efectiva y resulte, principalmente por la escasez de tiempo que tienen muchas cuidadoras. (Entrevistada n°1, comunicación personal, 2025)

2. AISLAMIENTO Y FALTA DE REDES DE APOYO

Un segundo eje de dificultades identificado es el aislamiento, el cual se manifiesta principalmente en la falta de redes de apoyo. Este aislamiento se relaciona tanto con la precarización y privatización de los cuidados, como así también, con el escaso apoyo institucional.

En las entrevistas se indica la existencia de desconfianza entre las propias personas cuidadoras, así como hacia las instituciones, lo que dificulta la construcción de vínculos colectivos y limita las posibilidades asociatividad.

Es que igual acá hay mucha desconfianza, no cualquier persona va a querer ingresar a otra cuidadora a su hogar o a apoyar. (Entrevista N°3, comunicación personal, 2025)

Incluso cuando existen servicios orientados a apoyar el cuidado, como el relevo, persiste la desconfianza.

Tenemos el servicio de cuidado de relevo, por ejemplo, que ellas puedan venir con su persona sujeto de cuidado mientras hacen sus actividades, pero aun así cuesta mucho que ellos vengán con ella, porque “yo la cuido”, prefieren venir solas un ratito, pero no traerlas y que otra persona se haga cargo. (Entrevista N°3, comunicación personal, 2025)

Por otro lado, el aislamiento adquiere una expresión particularmente concreta en contextos de ruralidad. En estos territorios se identifican mayores dificultades de traslado, menor disponibilidad de transporte, mayores costos y tiempos de desplazamiento, todo ello en un contexto ya marcado por la pobreza de tiempo. A esto se suma la falta de conectividad, lo que restringe la participación en instancias de capacitación, talleres, espacios de diálogo y articulación colectiva, profundizando a su vez la precariedad económica.

Sí, lo que pasa es que hay poca movilización y la movilización reporta un costo económico. Entonces las personas que realmente necesitan o quieren participar no pueden venir. (Entrevista n°4, comunicación personal, 2025)

Bueno, hay mucho sector rural y la locomoción para sector rural no existe, o sea, es muy escasa, habrán dos buses en el día o tres buses máximo, para conectar los espacios rurales. (Entrevista n°3, comunicación personal, 2025)

Asimismo, la falta de redes de apoyo se ve complejizada por la diversidad de tipos de cuidados existentes, ya sea cuidado de niños y niñas, de personas mayores o de personas con discapacidad, entre otros. Esta heterogeneidad implica diversidad de intereses, necesidades y disponibilidades, lo que dificulta la articulación colectiva y plantea un nuevo desafío para la viabilidad de una cooperativa.

Ser cuidadora también, yo les digo, no sé, por ejemplo, si lleva bien una que es cuidadora de un niño pequeño y otra que es cuidadora en un adulto mayor. Sus tiempos no van a congeniar (...) cuando quieran ponerse de acuerdo para ir a vender, para hacer cualquier cosa, quizás sus tiempos no van a congeniar y van a terminar discutiendo, van a tener problemas, la cooperativa no va a prosperar. (Entrevista n°4, comunicación personal, 2025)

Estas condiciones no solo afectan el bienestar de las personas cuidadoras, sino que también operan como barreras estructurales para su desarrollo económico, dificultando la asociatividad y el levantamiento de cooperativas sostenibles en el tiempo.

3. MANDATO SOCIAL Y FEMINIZACIÓN DE LOS CUIDADOS

Un tercer eje se relaciona con el mandato social asociado a los cuidados, estrechamente vinculado a su feminización. Este mandato se construye desde la socialización de género y normaliza que sean las mujeres quienes asuman las tareas de cuidado frecuentemente sin reconocimiento ni remuneración.

Es que acá lo que sucede es que (...) las cuidadoras que cuidan a su familiar, hijo o papá, no ven que son cuidadoras, ellas lo ven que es parte de su crianza tener que cuidar a sus familiares. (...) Pero eso es lo que sucede, que no ven que es un rol, que son cuidados, es un trabajo normal, es porque les tocó no más hacerlo. (Entrevista nº3, comunicación personal, 2025)

Asimismo, se problematiza el carácter supuestamente voluntario del cuidado, cuestionando el grado real de libertad en esta decisión.

Obviamente que nosotros aceptamos que voluntariamente una persona puede dedicar su vida a otra y que puede decidir libremente cuidar a otro, ¿Pero cuánto de libertad hay hoy día en esa decisión? Eso es algo que claramente las encuestas lo muestran. Es que uno quiere mucho, pero libre poquito es. (Entrevista nº2, comunicación personal, 2025)

Un aspecto clave asociado a este mandato social es la imprevisibilidad del inicio del trabajo de cuidados, que suele responder a situaciones críticas a nivel familiar o social. Esta imprevisibilidad implica, en muchos casos, la interrupción de la trayectoria vital y laboral de las mujeres, afectando directamente su proyecto de vida.

Hay cuidadoras que ya no están cuidando porque sus hijos ya fallecieron, y ya no están. Entonces, de repente, ellas están buscando, ya llevan tantos años, cuidaron tantos años, que ya no encuentran trabajo (Entrevista nº6, comunicación personal, 2025).

Entonces, de repente hemos generado como algunas cosas, pero por tema a veces tenemos todo listo y en la mañana se nos enferma nuestro hijo en la noche y no podemos lamentablemente, tenemos que ir a urgencias. O sea, eso es lo que más nos dificulta es el tiempo. (Entrevista nº6, comunicación personal, 2025).

Por ejemplo, ahora mismo de la municipalidad nos prestaron los espacios, dijeron, ya, va a haber una feria donde no se le va a cobrar a ninguna de las cuidadoras. Y lamentablemente, justo esta semana nadie pudo ir, obteniendo el espacio, pero nadie pudo ir porque nadie tenía con quién dejar a sus hijos. (Entrevista nº6, comunicación personal, 2025).

Además, las personas cuidadoras suelen asumir estas labores como resultado del mandato social de género, pero no tienen preparación previa, formación especializada ni certificación de competencias.

...entonces el cuidado que la mayoría de las veces se requiere es un cuidado especializado. No es solo "soy tu hija, tu hermana, te cuido". Por eso decía, el amor no cuida, a

mí me quieren. No necesariamente me entregan el cuidado especializado que requiero. (Entrevista nº2, comunicación personal, 2025)

Esta combinación de factores refuerza y reproduce la precarización del trabajo de cuidados y limita las posibilidades de organización colectiva, formalización y reinserción laboral una vez finalizada la etapa de cuidado.

CONDICIONES HABILITANTES PARA LA ORGANIZACIÓN COOPERATIVA EN EL SECTOR DE CUIDADOS

A partir del análisis de las entrevistas se identifican un conjunto de condiciones habilitantes que resultan necesarias para que las personas cuidadoras puedan transitar desde experiencias individuales y marcadas por la precarización hacia prácticas colectivas y formas de asociación como las cooperativas.

Estas condiciones no garantizan por sí mismas la conformación de cooperativas exitosas, pero sí constituyen un marco mínimo indispensable para su viabilidad, sostenibilidad y desarrollo en el tiempo.

En este sentido, las condiciones habilitantes identificadas operan en dos niveles: aquellas transversales, comunes tanto a personas cuidadoras remuneradas como no remuneradas, y aquellas específicas, asociadas a las particularidades de cada grupo.

Condiciones habilitantes transversales

a. Objetivo común y trabajo en equipo

Una condición habilitante central es la existencia de un objetivo común entre las personas cuidadoras que desean conformar una cooperativa y la disposición y confianza para trabajar con otras personas para alcanzarlo.

Uno es que tenga un objetivo común. El plan de negocio puede ser, pero puede ser algo más amplio que el negocio incluso, puede ser como que queremos lograr mejorar condiciones de vida, algo muy simple pero que estén claro todos los potenciales socios y socias. (Entrevista nº5, comunicación personal, 2025)

...es clave para el éxito de una agrupación asociativa, el sentir y entender el valor de trabajar con un otro o con otros, porque si no, esto no funciona. (Entrevista nº5, comunicación personal, 2025)

b. Colaboración

Otra condición habilitante identificada, se relaciona con prácticas colectivas de colaboración en un sentido amplio. Estas pueden expresarse en prácticas colectivas de cuidado, como el relevo entre personas para que una pueda realizar otras actividades mientras otra asume temporalmente tareas de cuidado. Así también, pueden ser experiencias de colaboración orientadas a fines productivos, como asociarse para comercializar bienes o servicios de manera conjunta, o la alternancia de tareas para alcanzar objetivos comunes. Estas prácticas permiten aliviar la sobrecarga individual, reducir el aislamiento y generar redes de apoyo.

...tienen elementos para poder avanzar cuando identifican que necesitan un otro para poder seguir, para poder emprender exitosamente y que en el fondo sea rentable para lograr una autonomía económica, que es lo que se busca como objetivo final. (Entrevista nº5, comunicación personal, 2025)

...lo otro que era clave y que sin duda marca la posibilidad de participar es que tengan redes de apoyo. Que tengan otras personas en las cual puedan delegar el cuidado que ellos realizan aunque sea un par de horas. (Entrevista n°5, comunicación personal, 2025)

c. Estrategias de fomento y promoción del cooperativismo

El desarrollo de estrategias de fomento constituye una condición habilitante clave. Estas estrategias deben contemplar, en primer lugar, procesos de capacitación en asociatividad y cooperativas, orientados a dar a conocer sus principios, beneficios y potencialidades como modelo. Es importante considerar la entrega de información accesible y con enfoque territorial, considerando las diferentes realidades de las personas cuidadoras.

En primer lugar, capacitación, formación. Y yo creo que la capacitación en formación tiene que estar destinada principalmente a sectores rurales, que es también en los sectores en donde nosotros hemos identificado menor acceso a información, menor acceso también a tecnologías. (Entrevista n°1, comunicación personal, 2025)

Entonces por eso creemos que es tan fundamental el ecosistema, porque el acceso a la información, el acceso a saber, ni siquiera es como que haya un programa especial, a saber siquiera que hay algo a lo que yo puedo postular, a lo que yo puedo acceder. (Entrevista n°5, comunicación personal, 2025)

Y esta mirada de cómo el Estado también llega tiene que hacerse con una mirada territorial porque las personas que cuidan en una zona rural y las personas que cuidan en una capital regional no tienen las mismas necesidades, no tienen las mismas características, no tienen los mismos accesos a ciertas cosas, sobre todo en la medida que uno se va acercando a territorios que son más empobrecidos, hay menos oportunidades todavía que en los otros lados. (Entrevista n°5, comunicación personal, 2025)

Asimismo, las cooperativas del sector de cuidados requieren el desarrollo de capacidades técnicas en cuidados, junto con herramientas transversales de emprendimiento, tales como alfabetización digital, administración, contabilidad y gestión.

Hay que empezar a desarrollar esta línea de alfabetización digital, de tal manera que ellas puedan desarrollar muchas cosas con el uso de un dispositivo, un computador, etcétera. (Entrevista n°1, comunicación personal, 2025)

Por otro lado, para fomentar la conformación de cooperativas de personas cuidadoras, se vuelve indispensable la existencia de incentivos institucionales que faciliten la conformación de estas, tales como aportes a la inversión inicial, subsidios de funcionamiento, entre otros, considerando la situación de precariedad de ingresos que poseen estas personas.

Entonces creo que ahí habría que buscar algún tipo de incentivo adicional a la constitución de estas cooperativas. es de ya lo que hoy día podría ser libremente el departamento, el Instituto ²de entregar asistencia técnica y acompañamiento al funcionamiento de esas cooperativas. Y si además hubiese una política pública, como hablábamos antes de que te certifico, te constituyes y luego pasas a ser parte del sistema local o regional o

² Nota; En esta entrevista, "el Instituto" hace referencia al Instituto Nacional de Asociatividad y Cooperativismo (INAC)

nacional de cuidado, bueno, entonces, bingo, ahí estaría. Ese es un incentivo. (Entrevista nº2, comunicación personal, 2025)

Entonces, por lo mismo, no tienen las condiciones económicas de base para poder levantar una cooperativa y hacer una pequeña inversión, por muy pequeña que sea, entonces también ahí los apoyos financieros son clave para poder instalar organizaciones de cooperativas en general. (Entrevista nº1, comunicación personal, 2025)

Por último, resulta de especial relevancia contar con apoyo institucional, el cual se identifica como una condición habilitante esencial y fue señalado transversalmente por las actorías entrevistadas, indicando que es necesario que para sostenibilidad de las cooperativas las personas puedan ser acompañadas en todo el proceso y tengan espacios institucionales a los cuales recurrir.

Por lo tanto, no creemos que esto sea algo especial, sino que en el tramado institucional productivo nos parece que las cooperativas requieren del mismo acompañamiento y sobre todo estas que están en un sector tan sensible, requieren de un acompañamiento para que sean exitosas. (Entrevista nº2, comunicación personal, 2025)

...necesitamos más acompañamiento, más oportunidades reales para las personas (Entrevista nº4, comunicación personal, 2025)

Pero claramente, desde el Instituto³ y desde el departamento tiene que haber un acompañamiento para que esas cooperativas sean exitosas. (Entrevista nº2, comunicación personal, 2025)

...y ahí es super relevante todo lo que la red de fomento y las organizaciones, las instituciones que trabajan en el fomento desde la desde el área de la municipalidad en adelante, hasta nosotros como ministerio, podamos tener como alineados y tengamos claro que este es un sector en el cual se puede trabajar esto y hay que apoyar. (Entrevista nº5, comunicación personal, 2025)

d. Coordinación intersectorial e inserción territorial

La coordinación intersectorial emerge como una condición habilitante fundamental para el desarrollo de cooperativas de personas cuidadoras. Esta coordinación permite una inserción local efectiva de las cooperativas, tanto en su etapa de conformación como de funcionamiento, asegurando acompañamiento institucional sostenido y pertinente.

Bueno, yo creo que algo que ha surgido acá es la autoridad de cuidado, la autoridad económica y la autoridad de trabajo, para ponerlo como en simple. Eso es lo que hemos visto, alianzas virtuosas en los países. Esto no es solo un asunto de quién está a cargo de la política de cuidado, tampoco es solo de quién tutela las cooperativas. Y en el caso del trabajo remunerado, no es solo de trabajo, esa interacción, esa triada es muy importante. (Entrevista nº2, comunicación personal, 2025)

...ustedes tienen la expertise, no cierto, y todo el conocimiento, y nosotras tenemos la llegada más directa con las usuarias. Y creo que ese nexo es muy importante para poder

³ Ídem.

hacer este trabajo intersectorial que permita que las usuarias puedan acceder a mayores beneficios, a mayores... y acceder a un conocimiento que anteriormente quizás ellas no manejaban, entonces me parece que este trabajo articulado (...) es fundamental y hay que seguir potenciando esta articulación. (Entrevista nº5, comunicación personal, 2025)

Asimismo, la articulación con el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados y su despliegue territorial favorece una mayor cercanía con las personas cuidadoras, facilita el diálogo y contribuye a romper el aislamiento en el que muchas de ellas se encuentran. Este despliegue debe ser flexible, considerando las condiciones particularmente complejas del trabajo de cuidados.

A través del espacio que nosotros contamos, nosotros contamos con una gran estructura. Nosotros podemos facilitar el espacio para que puedan hacer sus encuentros seguros para que puedan dialogar, para que puedan organizarse. (Entrevista nº3, comunicación personal, 2025)

Esas cosas es pensar también en cómo reforzar el Sistema de Cuidados, que en la medida que el Sistema de Cuidados, los centros de cuidado y todo esto que estamos desarrollando sea más robusto, le va a dar autonomía a las personas para que se vayan desarrollando en otros ámbitos de su vida, no tan solo en lo económico, sino otras cosas. (Entrevista nº5, comunicación personal, 2025)

...pero que existiera un lugar donde que fuera como un punto de encuentro, lo veían como algo super positivo y en general era un espacio donde no solo iban a recibir charlas, sino que también habían otro tipo de profesionales que les iban a apoyar en otras tareas (...) Entonces, es clave que exista más que una infraestructura, un área preocupada de esto y que tenga los conocimientos y los profesionales pertinentes. (Entrevista nº5, comunicación personal, 2025)

Y de la disponibilidad de la infraestructura, debido a que, bueno, como yo les mencionaba, que una de los componentes es la de atraer oferta del intersector, o sea, realizar talleres o actividades siempre orientadas a las usuarias del programa, siempre van a tener cabida dentro de la planificación (Entrevista nº1, comunicación personal, 2025)

Las entrevistas destacan la importancia de establecer alianzas estratégicas con sectores e instituciones que ya cuentan con presencia territorial y relaciones de confianza, tales como salud, desarrollo social, municipalidades, gobiernos regionales, entre otras. Asimismo, articularse con instituciones internacionales que pueden dar orientaciones que faciliten el trabajo con experiencias provechosa dentro de la región Latinoamericana. Estas alianzas pueden permitir aumentar el alcance de las acciones, como así también facilitar el acceso a la información y otras herramientas.

No solo el Ministerio de Desarrollo Social y Ministerio de Economía, solitos no vamos a lograr esto, aquí son importantes las municipalidades, son super importantes las municipalidades porque son las que van a llevar los centros y en cada ciudad funciona distinto, cada lugar funciona distinto. Son importantes los gobiernos regionales son importantes todas las otras instituciones que están, de alguna manera tienen alguna tarea que está ligada al fomento productivo que pudiesen apoyar. (Entrevista nº5, comunicación personal, 2025)

Es muy importante entonces el rol que pueda tener, el rol articulador que pueda tener un organismo internacional y además organismos internacionales tienen conocimientos específicos como agencia especializada para entregar recomendaciones y directrices a los países (Entrevista n°2, comunicación personal, 2025)

Los municipios algo que tienen y que no puede tener en general el gobierno central es la capilaridad territorial. Donde uno va cuando tiene un problema es la municipalidad en general (Entrevista n°5, comunicación personal, 2025)

Condiciones habilitantes personas cuidadoras no remuneradas

En el caso de las personas cuidadoras no remuneradas, resulta necesario considerar un conjunto de condiciones habilitantes específicas. A partir de las entrevistas realizadas y en complemento con los talleres desarrollados, se identifica que el modelo cooperativo, ya sea orientado al consumo o al emprendimiento requiere que las personas cuidadoras cuenten, al menos, con una disponibilidad mínima de tiempo. Esto en función de los emprendimientos que realizan.

Ahí llegamos a la conclusión de que sin duda este modelo no era para todos (...) Y que sin duda este es un modelo que le sirve a personas que tienen tareas de cuidado, pero que no es dependencia completa, que tienen alguna capacidad de destinar aunque sea un par de horas en el día para poder realizar labores de algún tipo de emprendimiento, ya sea desde su casa en otro lugar, o sea quizás en la noche por lo menos, pero sin duda ser uno de los primeras conclusiones que llegamos. (Entrevista n°5, comunicación personal, 2025)

...considerando el contexto que viven las personas cuidadoras y aquí personas cuidadoras tenemos un grupo muy amplio y muy diverso, porque tenemos a personas cuidadoras que dedican 24/7 de su tiempo, (...) y son también personas que tienen menos tiempo libre, tienen menos tiempo para incluso hacerse cargo de sus propias necesidades y por otro lado también tenemos a personas cuidadoras y esta también es una población que nosotras atendemos en gran parte en el programa Centros Comunitarios de Cuidado, no es cierto? que son cuidadoras que pueden relevar sus cuidados o pueden realizar tareas de la vida cotidiana con las personas que ellas cuidan ya. Entonces, considerando la diversidad de personas cuidadoras a las cuales nosotros apuntamos a llegar, creemos que es una muy buena idea que las personas cuidadoras se organicen a través de cooperativas. (Entrevista n°1, comunicación personal, 2025)

En línea con lo anterior, y considerando el modelo cooperativo como una vía hacia la formalización, que las personas cuidadoras no remuneradas cuenten con alguna experiencia en emprendimiento previa al momento de decidir asociarse podría ser una condición habilitante de especial relevancia.

Una de las condiciones que son habilitantes para la conformación exitosa es que son personas que tienen, ya realizan alguna actividad de forma de emprendimiento o tienen claridad sobre el emprendimiento que quieren realizar (...) aquellas que ya realizaban alguna labor de emprendimiento, lo veían efectivamente como una buena forma de formalización (Entrevista n°5, comunicación personal, 2025).

Por otro lado, considerando las dificultades que enfrentan las personas cuidadoras, resulta necesario que cuenten con apoyos durante el proceso de conformación y funcionamiento de la cooperativa, en particular para asumir las labores administrativas y de gestión, tales como la gerencia. Estos roles pueden ser desempeñados por una persona contratada por la cooperativa o por una persona socia que se dedique de manera exclusiva a estas funciones, sin que necesariamente sea una persona cuidadora activa. Por ejemplo, podría ser una persona que ha sido cuidadoras previamente, pero cuya situación de cuidado ha cambiado. Contar con este tipo de apoyo resulta fundamental para la sostenibilidad y el adecuado funcionamiento de la cooperativa.

Incluso en un grupo se planteaban que podían conformar la cooperativa y contratar personas para poder hacer lo que ellas no realizaban. (Entrevista n°5, comunicación personal, 2025)

Y que tengan y que identifiquen personas que lideren exitosamente la organización, que identifiquen líderes que sean capaces de movilizar esto y que también tengan claridad de que se necesitan conocimientos técnicos que no necesariamente esas personas tienen y que por lo tanto es algo que tiene que abordar la cooperativa para poder llegar a tener un éxito. O sea, nosotros como premisa tenemos, y algo que siempre les recalcamos es que uno de los factores claves que nosotros identificamos para que una cooperativa funcione y se consolide, es que tiene un gerente o una gerenta que se encarga de eso y que está a tiempo completo, que tiene las competencias, que tiene la mirada que se necesita para la consolidación de un negocio. (Entrevista n°5, comunicación personal, 2025)

POTENCIALIDADES DEL MODELO COOPERATIVO

A partir de las entrevistas realizadas, se identifican diversas potencialidades del modelo cooperativo, relevadas por distintas actorías. Estas potencialidades se expresan en dos niveles: aquellas asociadas a las personas cuidadoras remuneradas y aquellas vinculadas a las personas cuidadoras no remuneradas.

Potencialidades para personas cuidadoras remuneradas

En el caso de las personas cuidadoras remuneradas, el modelo cooperativo presenta un alto potencial para la construcción de una ruta hacia el trabajo decente. A través de la asociatividad, las personas cuidadoras pueden acceder de manera más efectiva a procesos de capacitación, especialización y certificación de competencias, lo que les permite ofrecer servicios de cuidado de manera remunerada y con mayores estándares de calidad.

Creemos que las personas cuidadoras que han sido certificadas (...) pueden organizarse para proveer sus servicios en cooperativas y, por lo tanto, (...) eso nos llevaría por la ruta hacia el trabajo decente. (Entrevista n°2, comunicación personal, 2025)

Este proceso puede contribuir a la generación de perfiles laborales y al fortalecimiento de trayectorias laborales más estables y dignas, en un sector históricamente caracterizado por la informalidad y la precarización.

Por eso es importante el paso de la certificación, porque ¿cuál es el plus de una cooperativa que ofrece un servicio profesional? Es que las cuidadoras o cuidadores están certificados. (Entrevista n°2, comunicación personal, 2025)

Asimismo, el trabajo bajo un modelo cooperativo puede ofrecer mayores niveles de flexibilidad, autonomía y adaptabilidad en comparación al mercado laboral tradicional. De este modo, el modelo cooperativo responde de mejor manera a las necesidades de las personas cuidadoras, en tanto estas no solo participan como trabajadoras, sino que también son socias de la organización, fortaleciendo su autonomía y poder de decisión.

La institucionalidad de las cooperativas hace que el cooperado participe en su organización. Entonces nos parece que esto no es una manera solo de organizar la producción, no es un modelo de empresa, sino que también atiende a las necesidades que tienen las personas cuidadoras que buscan otro tipo de beneficios distintos al de un trabajador en una empresa en particular, segundo, porque además permite que puedan interactuar con otros proveedores o que necesiten de la provisión de estos servicios. (Entrevista n°2, comunicación personal, 2025)

Lo positivo que entrega este modelo de cooperativas es que es un trabajo flexible, o sea que se adapta también a la realidad de las personas cuidadoras, que a diferencia de cualquier otro empleo, (...) las personas cuidadoras no pueden acceder, no pueden responder a un modelo como ese, entonces el modelo de cooperativas permite que personas cuidadoras, dentro de su margen de tiempo, puedan acceder a trabajo decente, acceder a formación y también obviamente a beneficios concretos para ellas y sus redes y la misma comunidad. (Entrevista n°1, comunicación personal, 2025)

Potencialidades para personas cuidadoras no remuneradas

En el caso de las personas cuidadoras no remuneradas, las entrevistas identifican potencialidades del modelo cooperativo principalmente asociadas a la mejora de la autonomía económica. Si bien para muchas personas cuidadoras la conformación de cooperativas de trabajo puede resultar compleja debido a la pobreza de tiempo, se visualiza como alternativa viable la organización en cooperativas de consumo, las cuales permitirían acceder a insumos de cuidado a menor costo.

...el modelo cooperativo también permite que ellas puedan acceder a distintos servicios, bienes, etcétera, a un precio más accesible y también a través de red (...) abaratar costos en adquisición de alimentos creo que es una ayuda, pero tremenda para cualquier hogar. (Entrevista n°1, comunicación personal, 2025)

...hacía mucho sentido el que existen las cooperativas de consumo que les permitían juntarse para poder comprar todos los suministros básicos y es algo de lo que más les pareció como buena idea. (Entrevista n°6, comunicación personal, 2025)

Esta modalidad adquiere especial relevancia en contextos rurales, donde las dificultades de movilización son mayores. La compra colectiva permitiría reducir la necesidad de desplazamientos frecuentes fuera del territorio, generando beneficios tanto para la persona cuidadora como para la persona cuidada, es decir, para la diada de cuidado.

Por otro lado, considerando que muchas personas cuidadoras desarrollan emprendimientos individuales de pequeña escala, el modelo cooperativo se visualiza como una

oportunidad para organizar la producción, venta y comercialización colectiva de bienes o insumos asociados a estos emprendimientos. La cooperación permitiría, por ejemplo, delegar tareas de comercialización o participación en ferias a terceros, ampliando los mercados sin aumentar la sobrecarga individual.

La otra forma es como que todas tenemos cosas, hacemos cosas diferentes, que también podemos buscar alternativas de mostrar nuestros diferentes productos en forma de cooperativa. Por ejemplo, salir de nuestra comuna, o sea, ir a Puerto Varas, ir a otros lugares con nuestros productos en forma, ofreciendo nuestros productos, trabajando así. (Entrevista n°6, comunicación personal, 2025)

Esta potencialidad de asociatividad no solo tiene efectos positivos en términos económicos, sino que también contribuye a la salud mental y al fortalecimiento del tejido social, al promover la interacción entre personas cuidadoras y disminuir el aislamiento identificado previamente como una de las principales dificultades. Es relevante destacar, que este punto es transversal tanto para la persona cuidadora no remunerada, como la remunerada.

También siempre les digo que la cooperativa es una oportunidad de sociabilizar dentro de sus propios intereses, de hacer tejido social, hacer este tejido comunitario que les permita sostenerse dentro de la responsabilidad y dentro (...) del cuidado que pueden tener entre ellas, ya porque muchas personas cuidadores son muy solitarias porque pasan todo el día al cuidado de alguien. (Entrevista n°4, comunicación personal, 2025).

Potencialidades transversales

El modelo cooperativo presenta potencialidades transversales para personas cuidadoras, tanto remuneradas como no remuneradas.

Vemos que el modelo cooperativo al tener una finalidad que no es tan solo emprender para desarrollar un negocio, sino que hay distintas formas de expresar el cooperativismo, porque hay diferentes tipos de cooperativa, se mantiene esa premisa de que le sirve tanto a las personas cuidadoras como a las personas que quieren desarrollar tareas de cuidado, que es distinto. (entrevista n°5, comunicación personal, 2025)

En este sentido, la asociatividad puede abrir oportunidades de inserción en un ecosistema emprendedor al que, de manera individual, muchas de las personas cuidadoras no podrían acceder. Por ejemplo, una cooperativa dedicada a la prestación de servicios de cuidados puede vincularse con diversas actorías que demandan este tipo de servicios, ampliando sus posibilidades de acceso a mercados, redes y apoyos institucionales.

Estoy pensando en municipios, en gobiernos regionales, en otro tipo de instituciones que no necesariamente están en la lógica de la contratación estrictamente privada y, por lo tanto, una cooperativa es una persona jurídica de otra entidad que habilita también a que sus servicios sean contratados por otras personas distintas al mero requirente de un mercado. (Entrevista n°2, comunicación personal, 2025).

Por otro lado, el modelo cooperativo presenta una potencialidad relevante al permitir la organización de los cuidados desde enfoques que contribuyen a no reproducir desigualdades. En particular, posibilita la incorporación de la perspectiva de género, el en-

foque territorial y el enfoque de derechos humanos, promoviendo prácticas más equitativas y coherentes con un modelo de cuidados centrado en las personas.

No es para proporcionar mejores condiciones, entonces hacer de que “usted cuide pero alcance a ir al trabajo, pero también pueda cumplir estas otras tareas y labores y no descuide sus tareas domésticas”. No, no es arreglando el lío con mejores condiciones. (...) Esto no es así. Entonces, este enfoque de género, para garantizar esta igualdad de género, es fundamental, porque tú diseñas un programa chiquitito o llegas a un sistema, cualquiera sea la pretensión o el nivel en que un país parta, tiene que estar basado en que todos los adultos responsables cuidan. (Entrevista nº2, comunicación personal, 2025).

...me quedaría con el enfoque interseccional (...) El enfoque comunitario también, porque a través de las redes comunitarias, en el fondo es donde se viabilizan las cooperativas. También el enfoque territorial, bueno, y yo creo que el cómo es a través de establecer que esta articulación se traduzca en acciones como las que ustedes ya están realizando, es decir, llevar el conocimiento, las capacidades a personas cuidadoras, a comunidades en las cuales ya, por ejemplo, programas como Centros Comunitarios de Cuidados ya está instalado. (Entrevista nº1, comunicación personal, 2025).

CONCLUSIONES Y DESAFÍOS

La experiencia revisada evidencia que las personas cuidadoras, en su mayoría mujeres, enfrentan trayectorias marcadas por la precarización, el aislamiento, la pobreza de tiempo y de ingresos, lo que limita significativamente su autonomía económica y sus posibilidades de desarrollo personal y laboral.

En este contexto, la economía del cuidado ofrece un marco analítico clave para visibilizar el aporte económico y social del cuidado, así como las desigualdades estructurales que atraviesan quienes lo proveen. Desde esta perspectiva, el cooperativismo se posiciona como un modelo que contribuye a la provisión de cuidados, la generación de empleo, el acceso a trabajo decente y el fortalecimiento de redes de apoyo entre personas cuidadoras.

Asimismo, este modelo no solo permite mejorar las condiciones laborales y de vida de quienes participan en estas organizaciones, sino que también contribuyen a posicionar el cuidado dentro del sistema económico, como una expresión de la economía social capaz de dar respuesta a la crisis de los cuidados.

El modelo cooperativo, como forma de organización para las personas cuidadoras, se presenta como una opción viable en la medida en que se generen las condiciones habilitantes necesarias para que estos procesos sean efectivos y sostenibles en el tiempo, tomando la asociatividad como factor clave para el potencial desarrollo.

Por lo tanto, pese a las oportunidades identificadas, el desarrollo del sector de cuidados enfrenta desafíos significativos. Uno de los principales es avanzar hacia un mayor reconocimiento social, económico e institucional del cuidado, integrándolo de manera transversal en las políticas públicas, los sistemas de protección social y las estrategias de desarrollo productivo. Ello implica superar una mirada asistencialista y comprender el cuidado como un sector estratégico para el bienestar social y el desarrollo económico.

Asimismo, resulta clave fortalecer el acompañamiento a lo largo del ciclo de creación y fomento del sector cooperativo, considerando las trayectorias laborales, los tiempos disponibles y la sobrecarga de trabajo que enfrentan las personas cuidadoras. La promoción de este tipo de cooperativas debe ir acompañada de procesos de formación, acceso a financiamiento, articulación territorial y reconocimiento, que permitan consolidar estas experiencias y evitar su precarización.

Por otro lado, el involucramiento del sector privado en el ámbito de los cuidados plantea tanto oportunidades como desafíos, especialmente en términos de regulación, estándares de calidad y resguardo de derechos laborales. En este escenario, las cooperativas pueden actuar como un contrapeso promoviendo modelos centrados en las personas, la corresponsabilidad y el bien común y como un modelo regido por valores y principios universales, y con potencial para poder responder a la demanda creciente de los cuidados.

Finalmente, es clave que el fomento a la conformación de cooperativas de cuidados incorpore de manera efectiva la perspectiva de género, junto con enfoques territoriales e interseccionales. De este modo, este modelo no solo evitará reproducir las desigualdades de género existentes, sino que también podrán contribuir activamente a su transfor-

mación. En este sentido, la flexibilidad y el carácter de las cooperativas representan una oportunidad para promover la corresponsabilidad social y de género y avanzar hacia una distribución más justa del trabajo de cuidados.

BIBLIOGRAFÍA

Addati, L., Cattaneo, U., Esquivel, V., & Valarino, I. (2019). El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente: Resumen ejecutivo. Organización Internacional del Trabajo. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_737394.pdf

Arriagada, I. (2021). Crisis social y de la organización social de los cuidados en Chile. *Estudios Sociales del Estado*, 7(13), 6–41. <https://doi.org/10.35305/ese.v7i13.250>

Carrasco, C., Borderías, C., & Torns, T. (2011). El trabajo de cuidados: Antecedentes históricos y debates actuales. En C. Carrasco, C. Borderías, & T. Torns (Eds.), *El trabajo de cuidados: Historia, teoría y políticas* (pp. 11–93). Los Libros de la Catarata. <https://portalrecerca.uab.cat/en/publications/el-trabajo-de-cuidados-antecedentes-hist%C3%B3ricos-y-debates-actuales>

Cecchini, S., Holz, R., & Soto de la Rosa, H. (Coords.). (2021). *Caja de herramientas: Promoviendo la igualdad: El aporte de las políticas sociales en América Latina y el Caribe* (LC/TS.2021/55). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/47122>

Frey, M. I. F., Veleda, M., Sosa, G., Bottini, A., & Nabergoi, M. (2019). Las Cooperativas de Cuidados en la Argentina: una mirada desde la política pública. *Ciudadanías. Revista De Políticas Sociales Urbanas*, (5).

Gobierno de Chile. (2025). *Política Nacional de Apoyos y Cuidados 2025-2030*. Ministerio de Desarrollo Social y Familia. https://chilecuida.cl/docs/Politica_Nacional_de_Apoyos_y_Cuidados.pdf

Güezmes García, A., & Vaeza, M. N. (Coords.). (2023). *Avances en materia de normativa del cuidado en América Latina y el Caribe: Hacia una sociedad del cuidado con igualdad de género* (LC/TS.2022/175/Rev.1). Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) / ONU Mujeres.

Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2015). *Mujeres en Chile y mercado del trabajo: Participación laboral femenina y brechas salariales* (pp. 34–35). Departamento de Estudios Laborales & Departamento de Estudios Sociales. <https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/ocupacion-y-desocupacion/publicaciones-y-anuarios/publicaciones/mujeres-en-chile-y-mercado-del-trabajo---participaci%C3%B3n-laboral-femenina-y-brechas-salarialesa.pdf>

Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2021). *Boletín estadístico: Ocupación y desocupación nacional, trimestre móvil enero–marzo 2021*. <https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/ocupacion-y-desocupacion/boletines/2021/nacional/ene-nacional-273.pdf>

Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2024). Estadísticas vitales 2022 y provisionales 2023: Presentación de resultados. INE Chile. <https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/nacimientos-matrimonios-y-defunciones/publicaciones-y-anuarios/presentaci%C3%B3n-de-resultados/estad%C3%ADsticas-vitales-2022-y-provisionales-2023.pdf>

Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2025). Boletín demográfico anual provisional de estadísticas vitales 2024 (Versión 01). INE Chile. <https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/nacimientos-matrimonios-y-defunciones/publicaciones-y-anuarios/anuarios-de-estad%C3%ADsticas-vitales/estad%C3%ADsticas-vitales-cifras-provisionales-2024.pdf>

Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2025). Boletín estadístico: Ocupación y desocupación nacional, trimestre móvil enero–marzo 2025 (pp. 1–2). <https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/ocupacion-y-desocupacion/boletines/2025/nacional/ene-nacional-324.pdf>

Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2025). Informe de principales resultados: II Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2023. INE Chile. <https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/uso-del-tiempo-tiempo-libre/publicaciones-y-anuarios/ii-enut/informe-de-principales-resultados-ii-enut-2023.pdf>

International Labour Office (OIT). (2016). Providing care through cooperatives: Survey and interview findings (Cooperatives Unit (COOP), Gender, Equality and Diversity Branch (GED). https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/%40ed_emp/%40emp_ent/%40coop/documents/publication/wcms_457286.pdf

Ledesma, A, & Valderrama, A. (2022). Las mujeres en las cooperativas de cuidado. Revista Latinoamericana de Investigación Social, 5(1), 42–53. <https://share.google/LCjrWis3fg-SObBds1>

Ministerio de Hacienda. (2025). Estimación del valor económico del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados en Chile. <https://www.hacienda.cl/areas-de-trabajo/coordinacion-de-genero/documentos/estimacion-valoracion-economica-tdcnr->

Naciones Unidas. (2024). Resolución aprobada por la Asamblea General el 19 de junio de 2024: Año Internacional de las Cooperativas, 2025 (A/RES/78/289). <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n24/181/97/pdf/n2418197.pdf>

OIT. (2025) Cuidando desde el territorio: Experiencias de cooperativas y entidades de la economía social y solidaria en América Latina, Oficina Internacional del Trabajo. https://www.ilo.org/sites/default/files/2025-10/ESS_Cuidando%20desde%20el%20territorio_es.pdf

International Labour Organization (OIT). La OIT destaca el rol de las cooperativas y la economía social y solidaria para transformar el trabajo de cuidados y cerrar brechas de género. <https://www.ilo.org/es/resource/news/rol-de-las-cooperativas-y-ess-para-trabajo-de-cuidados> (ilo.org)

ONU Mujeres. (2018). Reconocer, redistribuir y reducir el trabajo de cuidados: Prácticas inspiradoras en América Latina y el Caribe. <https://lac.unwomen.org/sites/default/files/>

[Field%20Office%20Americas/Documentos/Publicaciones/2018/11/Estudio%20cuidados/2a%20UNW%20Estudio%20Cuidados-compressed.pdf](#)

ONU Mujeres. (2023). Cuidados en Chile: Avanzando hacia un sistema integral de cuidados. ONU Mujeres Chile. <https://lac.unwomen.org/es/digital-library/publications/2023/07/cuidados-en-chile-avanzando-hacia-un-sistema-integral-de-cuidados>

ONU Mujeres. (2025). La interseccionalidad de los cuidados: Una mirada desde la ruralidad, el cambio climático, los pueblos indígenas, la migración y la paz y seguridad (p. 17). https://lac.unwomen.org/sites/default/files/2025-10/brief_intersecc_cuidados_v3.pdf

Sacroisky, A. (2022). Economía social y solidaria y género. Revista Idelcoop, (237).

Seron, P., Valenzuela Suazo, R., Oliveros, M. J., et al. (2025). Association between multimorbidity and capacity impairment in the adult population of Chile: Findings of the National Health Survey 2016–2017. *BMJ Open*, 15, e097173. <https://doi.org/10.1136/bmjopen-2024-097173>